Comunicado final de la Permanente de la Conferencia Episcopal

NO A LOS PARTIDOS INCOMPATIBLES CON LA FE CRISTIANA

MADRID. (Europa Press).—A última hora de la tarde, de ayer, el secretario del episcopado español entregó a los medios informativos el siguiente comunicado de la reunión de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española:

"La comisión permanente de la conferencia episcopal española se ha reunido en Madrid durante los días 30 al 2 del presente mes.

LA PROXIMA ASAMBLEA PLENARIA

La asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal tendrá lugar, como estaba previsto, en la semana del 20 al 26 de junio. Se tratarán en ello, además de los ya referidos *temas económicos, los del momento* actual de Cáritas Española y los problemas relativos a la enseñanza religiosa en el ámbito escolar.

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

La Comisión Permanente ha estudiado si procedía publicar alguna nota orientadora ante las próximas elecciones, ponderadas diversas razones en pro y en contra, ha decidido no publicar ningún nuevo documento, por considerar que los obispos españoles han hablado ya con suficiente claridad en diversas ocasiones. Especialmente en la nota publicada el 2 de febrero de este mismo año por la Comisión Permanente, así como en el documento de la Comisión Episcopal de Apostolado Social de julio de 1976 y en la nota pastoral de los obispos del Sur de España de diciembre del mismo año.

La Comisión Permanente, para la debida información de los cristianos, ha encargado al secretariado del episcopado que procure la divulgación de los criterios expresados en dichos documentos, entre ellos destacan los siguientes:

- Todos debemos ser conscientes de la gran responsabilidad y del deber de participar con el voto en elecciones como las que van a tener lugar en España.
- Ningún programa político es capaz de realizar plena y satisfactoriamente los valores esenciales de la concepción cristiana de la vida.

A nadie le es lícito arrogarse en exclusiva a favor de su parecer político la autoridad de la Iglesia. Desde el ámbito de la fe cristiana caben diversas opciones políticas con tal de que no sean opuestas, ni en programas ni en métodos de acción, a los contenidos evangélicos.

Por la misma razón, los cristianos deberán negar su apoyo a aquellos partidos o programas incompatibles con la fe como, por ejemplo, los que niegan los derechos fundamentales y las libertades del hombre, los que propugnan la estatificación de la enseñanza contra el derecho de los padres a elegir la escuela que prefieren para sus hijos, y los que hacen del lucro del motor esencial y exclusivo del programa económico de la concurrencia, la ley suprema de la economía, y en la propiedad privada de los medios de producción, un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones correspondientes.

Igualmente los cristianos no deberán colaborar con los que emplean la violencia, el odio y la mentira para conseguir sus fines. Muy al contrario, deberán cuidar de modo especial ser hacedores de paz con fidelidad a la verdad y respeto a las personas en las tensiones características de toda campaña preelectoral.

Como puede suceder que el programa de un partido no traduzca su verdadero proyecto, toda opción responsable, y muy especialmente la de un cristiano, debe considerar además del programa de los partidos, la posibilidad de que detrás del mismo se encuentre una ideología o un juego de intereses que condicione la opción por inspirarse en concepciones incompatibles con el pensamiento cristiano.